



CCOO CLM analiza en unas jornadas los efectos del Brexit y de la política arancelaria de Trump sobre la economía y el empleo en Castilla-La Mancha



“Es muy preocupante que tan solo el 7,93% de los contratos sean indefinidos, se sustituye empleo estable por precario”

"Protección e intervención integral contra la violencia de género"

25N

LO MIRES COMO LO MIRES ES COSA DE TODAS Y TODOS

CCOO

COOPERACIONES LABORALES de Castilla-La Mancha

Presentación

Rosario Martínez Pedrosa
Secretaria Mujeres e Igualdad CCOO CLM

José Luis Arroyo Sánchez
Secretario general CCOO Toledo

¿Cómo intervenir ante los casos de violencia de género?

Mercedes Álvarez del Pozo
Psicóloga de casa de acogida de mujeres víctimas violencia de género.

Cira García Domínguez
Magistrada titular del Juzgado de Violencia de Género.

#NoSeasCómplice

Protección e intervención integral contra la violencia de género

CCOO CLM analiza en unas jornadas los posibles efectos del Brexit y de la política arancelaria de Trump sobre la economía y el empleo en CLM

"Para intentar equilibrar el déficit de balanza de comercio exterior, una primera medida sería intentar reforzar la capacidad de compra de la ciudadanía, aumentando los niveles salariales a través de la negociación colectiva y derogando la reforma laboral que supone un freno muy importante a la hora de fijar los niveles salariales".



CCOO CLM ha celebrado este lunes en Toledo las jornadas "Política económica internacional y su influencia en Castilla-La Mancha" para analizar los posibles efectos del Brexit y de la política arancelaria de EEUU sobre la economía y el empleo de nuestra comunidad autónoma, y situar las propuestas y alternativas del sindicato con el objetivo de reducir este impacto.

Durante la apertura de las jornadas, que se han desarrollado en la Biblioteca regional de Castilla-La Mancha, el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, ha señalado que ni la salida del Reino Unido de la UE ni la política arancelaria de EEUU les son cuestiones ajenas a los trabajadores y trabajadoras y a las organizaciones sindicales, por tanto, el sindicato se siente en la obligación de trasladar a los centros de trabajo un discurso nítido al respecto.

"Las y los trabajadores tienen que conocer que si esto se hace mal desde un punto de vista económico, los efectos no solo se van a notar en la capacidad de consumo, sino que puede desembocar en cierres de empresas, despidos, bajadas salariales...", ha advertido De la Rosa.

CCOO señala que el sector de la industria en Castilla-La Mancha supone cerca del 20% del PIB, de este porcentaje casi el 15% lo aporta el sector de la industria agroalimentaria, por tanto para el sindicato es

una preocupación los efectos que la política arancelaria de Trump puede tener sobre la economía y las empresas de nuestra región.

Si bien el volumen de las exportaciones a estos países no representa un porcentaje muy alto, en 2018 las exportaciones a EEUU supusieron un 3,5% y a Reino Unido el 4,5%, del total de las exportaciones de la región, "la viabilidad o continuidad de las empresas depende mucho de la capacidad de exportación", ha dicho por su parte el secretario general de CCOO Industria CLM, Ángel León.

Por ello, CCOO señala que hay que seguir intentado abrir mercado en otros países y valora las actuaciones que está desarrollando al respecto el Gobierno regional.

También hay que tener en cuenta que la economía de nuestra región tiene una fuerte dependencia del consumo interno, que son muchas las empresas que dedican la totalidad o gran parte de su producción al consumo dentro de nuestra región y del país, de modo que "para intentar equilibrar el déficit de balanza de comercio exterior, una primera medida sería intentar reforzar la capacidad de compra de la ciudadanía, aumentando los niveles salariales a través de la negociación colectiva y derogando la reforma laboral que supone un freno muy importante a la hora de fijar los

niveles salariales".

Se ha avanzado en materia salarial, por encima de la media nacional en muchos de los convenios colectivos de ámbito sectorial que se negocian en Castilla-La Mancha, pero es imprescindible seguir incrementando los salarios, lo que repercute también en la reactivación económica de nuestra comunidad autónoma, ha remarcado De la Rosa.

Por su parte, el secretario general de CCOO Industria CLM ha reclamado al Gobierno de España y a la UE "que adopten las medidas necesarias y suficientes para que estas decisiones unilaterales de EEUU y Reino Unido no supongan problemas para las empresas de nuestro país y de nuestra región".

También ha pedido al Gobierno de Castilla-La Mancha el compromiso para facilitar a las empresas donde surjan problemas en materia de exportación que puedan abrir otros campos; y a las empresas que puedan abrir otros cauces comerciales para evitar los efectos sobre el empleo y los posibles ajustes de plantilla.

LEER MÁS

VIDEO PACO DE LA ROSA

VIDEO ÁNGEL LEÓN

PARO REGISTRADO NOVIEMBRE

De la Rosa: “Es muy preocupante que solo el 7,93% de los contratos sean indefinidos, se sustituye empleo estable por precario”

Ante los datos de paro registrado del mes de noviembre que hemos conocido hoy, CCOO de Castilla-La Mancha advierte que a punto de terminar 2019 la precariedad en el empleo se hace muy evidente, en el acumulado anual tan solo un 7,93% de los contratos registrados han sido indefinidos.

El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, afirma que “es para estar especialmente preocupados que de los 70.000 contratos registrados en noviembre, tan solo 2.534 hayan sido indefinidos iniciales”, señala De la Rosa, quien advierte que “se está sustituyendo en el histórico, año tras año, empleo estable por precario. Las personas jóvenes tienen especiales dificultades para encontrar trabajo estable, su media salarial no supera los 800 euros, en un más de un 35% crecen los contratos que no son a jornada completa... Y con este panorama en el transcurso de diez años habremos cambiado radicalmente nuestro mercado de trabajo y tendremos una población trabajadora estable envejecida y a una población joven absolutamente precaria”.

En noviembre comparado con el mes anterior el paro registrado ha descendido en la región en 1.228 personas, lo que supone una bajada de tan solo el -0,71%; mientras que en términos interanuales el paro crece en un +1,16%, 1.956 personas desempleadas más que hace un año.

“Si alguien va a felicitarse de que haya descendido el desempleo en el sector Agroalimentario, teniendo en cuenta que estamos en plena campaña de recogida de aceituna, o en el sector Servicios con las campañas de descuentos, ha de tener en cuenta que son contrataciones esporádicas, puntuales, especialmente precarias y



con salarios miserables”.

Avanzar no es multiplicar los beneficios empresariales, es lograr mejores condiciones de vida para las personas, mejores condiciones laborales para los trabajadores y las trabajadoras, mejores servicios públicos, más igualdad o mayor integración de las personas con discapacidad, para ello, entre otras cosas, hacen falta empresas viables, pero sin perder la perspectiva de que lo que importa son las personas no el dinero para unos pocos, no se puede poner la maximización de los beneficios empresariales por encima de la salud o el bienestar de las personas como hace el artículo 52.d) del Estatuto de los Trabajadores.

En este sentido, el secretario general de CCOO CLM ha afirmado que tiene que haber una conjura por parte de las administraciones, la patronal y los sindicatos para poder tomar medidas, a través del diálogo social, para la recuperación de las personas.

VER VIDEO

LOS DATOS

El paro registrado ha bajado en Castilla-La Mancha en 1.228 personas en el último mes, lo que supone un descenso de tan solo el 0,71%.

En términos interanuales el paro crece en un 1,16%, lo que supone 1.956 personas desempleadas más que hace un año.

Por provincias en todas baja el paro mensual: -0,11% en Albacete, -0,63% en Ciudad Real, -0,74% en Cuenca, -3,94% en Guadalajara y -0,33% en Toledo. Sin duda el dato de Guadalajara está vinculado al peso que la logística tiene en la provincia, sector que en noviembre muestra un mayor dinamismo por las campañas de descuentos que se han generalizado en este mes en los últimos años.

Agricultura con -1.051 parados menos, Servicios con -478 y el Colectivo sin empleo anterior con -280 son los sectores en los que baja el paro registrado.

Por el contrario, el paro sube en la Industria con 343 personas desempleadas más que en octubre y en la Construcción con un incremento de 238 personas.

LEER MÁS

#EsElMomento





¡Todo lo que debes saber sobre el registro de la jornada laboral!

#QueNoTeTomenElTiempo



¿QUÉ ES EL REGISTRO DE JORNADA?

Es un documento que debe incluir diariamente la hora de inicio y finalización de la jornada laboral de cada trabajador o trabajadora de la empresa.



¿PARA QUÉ SIRVE EL REGISTRO DE JORNADA?

Para registrar la jornada realmente realizada por trabajadores y trabajadoras en la empresa, controlar los excesos de jornada y las horas extras no declaradas.

**Si no cumplen
acércate a tu sindicato**



¿CÓMO SE APLICA?

No se concreta en el Decreto, pero se dice que debe ser negociado con los representantes de las y los trabajadores (convenio, acuerdo de empresa) o, en su defecto, mediante decisión del empresario comunicada a la representación de trabajadores y trabajadoras.

¿QUÉ HERRAMIENTAS SE PUEDEN UTILIZAR?

Las empresas pueden optar por un sistema manual, informático, a través de Apps, teléfonos móviles, mediante huella dactilar u otros sistemas (con respeto a la Protección de Datos). La Inspección de Trabajo señala que, en ningún caso, valdrán los cuadrantes horarios.



¿Y LOS AUTÓNOMOS Y LA ALTA DIRECCIÓN, TIENE QUE REGISTRAR EL HORARIO?

La norma los excluye de registrar la jornada, si bien si un autónom@ tiene personas trabajadoras a su cargo, estos deberán registrar la jornada.



¿QUÉ PASA CON LAS ETT?

Los trabajadores y trabajadoras cuyos contratos están formalizados a través de una ETT también tendrán la obligación de firmar el registro.

¿SE TIENEN QUE REGISTRAR LAS PAUSAS?

Ante la dificultad de regular con detalle la gran variedad de situaciones lo lógico es determinar este tipo de registros mediante la negociación con la representación de los trabajadores.



¿QUIÉN Y POR CUÁNTO TIEMPO PUEDE CONSULTAR LOS REGISTROS?

Deben ser conservados por las empresas durante cuatro años a disposición de los trabajadores y trabajadoras, sus representantes legales, la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social. En caso de no tener registro la empresa puede ser sancionada con multas de entre 626 y 6.250 €.



¿Y EN CASOS DE VIAJE O TELETRABAJO?

La empresa debería encontrar la manera de que las plantillas puedan registrar su jornada a distancia.

¿CÓMO AFECTARÁ A LAS Y LOS TRABAJADORES?

Será más fácil cumplir con el tiempo de trabajo recogido en sus contratos, y en caso de extensiones de jornada se verán registradas y reflejadas en su salario. El control horario ayudará a un cumplimiento de los tiempos de descanso: según el Estatuto de los Trabajadores es obligatorio que entre jornadas transcurran mínimo 12 horas.



¿CÓMO BENEFICIARÁ A LA SEGURIDAD SOCIAL?

Las horas extras afloradas también incrementan las cotizaciones a la Seguridad Social. Se realizan 5,7 millones de horas extra a la semana, de las que más de 2,6 millones no son cobradas ni cotizadas.



"Protección e intervención integral contra la violencia de género"

10 de diciembre de 2019
10.30 horas
Toledo
Centro Sociocultural San Clemente



Presentación

Rosario Martínez Pedrosa
 Secretaria Mujeres e Igualdad CCOO CLM

José Luis Arroyo Sánchez
 Secretario general CCOO Toledo

¿Cómo intervenir ante los casos de violencia de género?

Mercedes Álvarez del Pozo
 Psicóloga de casa de acogida de mujeres víctimas violencia de género.

Cira García Domínguez
 Magistrada titular del Juzgado de Violencia de Género.

#NoSeasCómplice

25N CCOO

LO MIRES COMO LO MIRES ES COSA DE TODAS Y TODOS

#NoSeasCómplice

Protección e intervención integral contra la violencia de género

CCOO de Castilla-La Mancha celebra el próximo martes 10 de diciembre en Toledo, en el Centro Sociocultural San Clemente, un acto sindical sobre protección e intervención contra la violencia de género, dentro del calendario de actos y movilizaciones que ha venido desarrollando el sindicato en nuestra comunidad autónoma con motivo del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia Machista.

La presentación correrá a cargo de Rosario Martínez, secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM, y de José Luis Arroyo, secretario general de CCOO de Toledo.

A continuación, Mercedes Álvarez, psicóloga de casa de acogida de mujeres víctimas de violencia de género, y Cira García,

magistrada titular del Juzgado de Violencia de Género, explicarán cómo intervenir ante los casos de violencia de género.

Frente a la violencia machista, que es la forma más atroz de la desigualdad, CCOO de Castilla-La Mancha reformaremos la acción sindical, la formación y la sensibilización para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

La inclusión de Protocolos de actuación en las empresas, frente a casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo. La atención jurídica a las víctimas de acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.

También la negociación colectiva con medidas de acción positiva, los Planes de Igualdad para difundir y mejorar los derechos laborales y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Y nuestra colaboración y actuación con las organizaciones competentes (Administraciones Públicas, asociaciones de mujeres, etc.) para erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres.

Asimismo, reclamamos que se redoblen los esfuerzos por parte de Gobierno y empresarios para el fomento del empleo y la mejora de los derechos laborales y económicos de las mujeres víctimas de la violencia de género.

#NoSeasCómplice

Lo mires como lo mires es cosa de todas y todos



Mirada LGTBI en tu trabajo, tu salud, tu vida

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO CLM ha celebrado esta semana en Toledo la jornada “Una mirada LGTBI en tu trabajo, en tu salud, en tu vida” en la que han participado más de 60 delegados y delegadas sindicales.

El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, ha reafirmado el compromiso y el trabajo constante que desarrolla CCOO por la igualdad y los derechos de las personas LGTBI. Por ello, desde el sindicato reivindicamos que en los diferentes convenios colectivos sectoriales y en los planes de igualdad se incorporen cláusulas en materia de diversidad sexual para mejorar las condiciones laborales y la calidad en el empleo de las personas LGTBI; así como que en las empresas se acuerden protocolos de actuación frente al acoso por razón de la orientación sexual, identidad y/o expresión de género.



Por su parte, la secretaria regional de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM, Rosario Martínez, también remarcó que la negociación colectiva es una “herramienta fundamental y muy poderosa para atajar las discriminaciones que sufren las personas LGTBI en el empleo. Desde el sindicato queremos acabar con estos armarios, que las personas no

tengan que esconder su identidad de género o su orientación sexual”.

La secretaria general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO CLM también ha insistido en el objetivo del sindicato de “dar respuesta a las necesidades de las personas LGTBI, sumándonos al trabajo que se está

haciendo al respecto desde otros ámbitos y organizaciones, poniendo nuestro granito de arena para que las desigualdades se vayan minimizando y eliminando en un periodo corto de tiempo”.

LEER MÁS

VER VIDEOS

CCOO y Aidiscam-Toledo lucharán juntos para defender los derechos y acceso al empleo de personas con discapacidad

El secretario general de CCOO-Toledo y el presidente de la AIDISCAM-Toledo, Javier Payo, han suscrito un compromiso para trabajar juntos en la defensa de los derechos laboral de las personas con discapacidad y para remover los obstáculos que dificultan su acceso al empleo, tanto público como privado.

Ambos responsables se han reunido en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad para abordar los problemas en materia de empleo que tiene que afrontar el colectivo todos los días, “a los que ahora se añade la preocupación por los posibles efectos sobre las trabajadoras y trabajadores con discapacidad y sobre las personas con enfermedades crónicas del aval del Tribunal Constitucional al artículo 52.D del Estatuto de los Trabajadores” (el llamado ‘despido por enfermar’).

“No solo suscribimos el rechazo sindical y la exigencia de la anulación inmediata de este precepto del ET, sino que además nos sentimos ubicados en su exacto punto de



mira; este artículo supone una grave amenaza para todas las personas que integran AIDISCAM, y una constante preocupación para ellas y para sus familias”, señaló Payo.

Tanto CCOO como AIDISCAM comparten también la necesidad de luchar juntos “contra la discriminación por discapacidad en el mundo del trabajo”; comenzando por eliminar las disposiciones legales contra-

rias al principio de igualdad en el acceso al empleo.

En la Administración de CLM, salvo en el SESCAM, no se reserva a personas con discapacidad el 7% de las plazas de funcionarios interinos; ni el 7% de las plazas de personal laboral temporal; ni el 7% de las plazas de promoción interna de funcionarios.” **LEER MÁS**

CCOO revalida su liderazgo sindical en la Diputación de Cuenca

CCOO ha conseguido casi el 43% de los votos del Personal Funcionario de la Diputación de Cuenca en las elecciones sindicales a la Junta de Personal, en las que ha participado más del 80% de los electores.

La candidatura de CCOO recibió 126 votos, mientras que UGT y CSIF empataron a 85 votos. CCOO-FSC revalida así su liderazgo sindical en la Corporación provincial conquense, en cuya Junta de Personal contará con cinco representantes frente a los cuatro de UGT y los cuatro de CSIF.

CCOO-FSC de Cuenca, su Sección Sindical en la Diputación y las personas que integraron la candidatura de CCOO han agradecido el respaldo recibido por sus compañeros y compañeras y han valorado positivamente el alto porcentaje de participación en las elecciones para elegir a sus representantes en la Junta de Personal. También han trasladado su agradecimiento a los miembros de la Mesa electoral y a los técnicos de Recursos Humanos.

Los delegados y delegadas de CCOO han puesto en valor el compromiso adquirido con sus compañeros y compañeras en la campaña electoral para seguir defendiendo la mejor gestión pública de los servicios que presta la Diputación, y recuperar lo perdido por los recortes de los últimos años.

De cara al nuevo mandato, han reafirmado su compromiso de promover la revisión del catálogo de puestos de trabajo en el marco de una negociación entre la representación sindical y la Diputación, adecuando o reclasificando los puestos a las nuevas funciones que se han ido acumulando, reestructurando y equilibrando las plantillas y facilitando la movilidad, con concursos de traslados bienales.

Otro de los objetivos de CCOO-FSC y de sus representantes en la Diputación conquense es impulsar el desarrollo del Acuerdo para la Mejora del Empleo Público, promoviendo la reducción de la contratación temporal mediante procesos de estabilización de empleo por concurso-oposición, que es el único sistema que permite la legislación; y sin caer en demagogias ni generando falsas expectativas, asegurando la máxima valoración posible en la fase de concurso.

LEER MÁS

CCOO Albacete gana las elecciones sindicales en Supermercados DÍA

CCOO-Servicios ha ganado las elecciones sindicales celebradas en Supermercados DÍA Albacete, en las que ha obtenido 3 de los 5 miembros que integrarán el nuevo comité de empresa, frente a los 2 logrados por la FETICO.

“Agradecemos el amplio apoyo que nos han dado los trabajadores y trabajadoras, que es la mejor muestra de la buena labor realizada la sección sindical de CCOO, señala Santiago Zafrilla, Responsable Provincial de la Federación de Servicios de CCOO-Albacete.

“La confianza de la plantilla nos compromete a intensificar si cabe el trabajo sindical en defensa de los intereses de la plantilla; queremos crecer, reforzar la organización sindical en la empresa y ser más fuertes para defender los derechos laborales y mejorar las condiciones de trabajo”, ha indicado por su parte Rosario Gómez Gómez, responsable regional de la Sección Sindical del CCOO-Servicios en el Grupo Día en Castilla-La Mancha.



#EsElMomento



**comisiones obreras
de Castilla-La Mancha**

El Área Pública de CCOO-CLM, sindicato mayoritario en la nueva Mesa General de la Función Pública, aprueba la OEP 2019 de la JCCM

El Área Pública de CCOO ha dado su apoyo a la Oferta de Empleo Público 2019 planteada por la Administración en la Mesa General de la Función Pública; órgano en la que, tras concluir las elecciones sindicales en la JCCM, CCOO ha pasado a ser el sindicato con mayor representatividad.

En la Administración General de la JCCM, la OEP aprobada prevé la convocatoria de 497 plazas de Personal Funcionario (363 de nuevo ingreso y 134 promoción interna) y de 399 de Personal Laboral (350 nuevo ingreso y 49 promoción interna). En el SESCO, se convocarán 961 plazas (901 acceso libre y 60 promoción interna). Finalmente, mediante la OEP de Enseñanzas Medias saldrán a oposición 716 plazas (614 en Educación Secundaria, 78 para Formación Profesional y 24 en Conservatorios).

Salvedad: interinidad excesiva en Enseñanzas Medias

El voto favorable de CCOO a la OPE 2019 ha incluido una salvedad expresa justamente referida a la convocatoria destinada a Enseñanzas Medias,



Foto JCCM

donde las 716 plazas aprobadas serán insuficientes para rebajar la tasa de interinidad al 8% en el colectivo de docentes de este nivel educativo. CLM incumple así el objetivo fijado en los acuerdos Gobierno-Sindicatos firmados en marzo de 2017 y marzo de 2018, que compromete a todas las administraciones públicas concernidas.

La propia Consejería reconoce este incumplimiento; aduce en

su descargo que en Infantil y Primaria la tasa de interinidad está ya por debajo del 7%, pero admite que en EEMM seguirá superando el 13% (un porcentaje que a nuestro juicio será aún mayor, pues el dato aportado por Educación excluye del cómputo a los docentes interinos con jornada parcial, que en CLM son más de un tercio del total).

CCOO mantiene su exigencia de rebajar al 8% la tasa de inte-

rinidad en EEMM en esta legislación; empezando por incluir en la OEP de 2020 (destinada sobre todo a maestros de Infantil y Primaria) una 'convocatoria escoba' de plazas de especialidades (Conservatorio, Idiomas, Artes); y con el esfuerzo que sea necesario en la OEP de EEMM de 2021.

LEER MÁS

#QueNoTeLaJueguen

¿Sabes si tu empresa practica el juego limpio con el salario mínimo interprofesional?

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Si tienes dudas del salario que te pagan
Resuélvelas en www.quenotelajueguen.es



El comité de empresa de Lyreco convoca huelga a partir del 13 de diciembre contra la subrogación de cinco trabajadores a una subcontrata

El comité de empresa de Lyreco-Alovera (UGT y CCOO) ha tramitado la convocatoria de huelga contra la política de empleo que está ejecutando la dirección y para exigir la inmediata reincorporación a la plantilla de las cinco personas de la sección de mantenimiento que la dirección de la planta ha transferido a una subcontrata.

“Siguiendo el mandato unánime de la asamblea de trabajadores, y después de que la dirección se negara ayer a rectificar y obligara a estos cinco compañeros a cambiar de empresa, hemos solicitado al jurado arbitral que convoque la Mediación preceptiva antes de la huelga.”

“Aún esperamos que Lyreco recapite y aproveche el acto de mediación para dar marcha atrás en la subrogación de estos trabajadores y en su política de externalizar empleo; en caso contrario iremos a la huelga.”



ga a partir del próximo 13 de diciembre”, ha indicado Antonio Heras, miembro del comité de empresa por CCOO.

La empresa anunció la semana pasada su decisión de ‘externalizar’ la sección de Mantenimiento y subrogar a otra empresa (Eulen) los contratos de las cinco personas que se ocupaban de estas tareas.

Toda la plantilla expresó de

inmediato su rechazo a esta decisión y su solidaridad con los compañeros ‘subrogados’. Desde el viernes pasado, cuando la dirección de la planta llamó a los afectados para comunicarles que a partir del 1 de diciembre (anteayer domingo) dejaban de formar parte de Lyreco, la inmensa mayoría de las 240 personas que trabajan para esta multinacional en Alovera se vienen concentrando en las pausas laborales y en los

cambios de turno.

“Vamos a seguir concentrándonos todos los días; y, si Lyreco no rectifica, iremos a la huelga. Si la empresa quiere externalizar mantenimiento, que externalice la sección pero no a los trabajadores, que forman parte de la plantilla de Lyreco como todos nosotros.”

LEER MÁS

Una empresa de Montealegre del Castillo despide en diciembre a dos trabajadoras por haber disfrutado en agosto de sus vacaciones de convenio

La empresa Activaconfort SL, de Montealegre del Castillo (Albacete), dedicada a la fabricación de sofás, ha despedido a dos trabajadoras “por haber disfrutado de sus vacaciones de convenio entre el 2 de agosto y el 2 de septiembre; tal y como en su día comunicaron a la empresa, que no entonces puso objeción ninguna.”

CCOO reclamará la nulidad de estos despidos, que el sindicato considera que no tienen nada que ver con las vacaciones del pasado verano y sí con los derechos fundamentales de reunión, de expresión y de libertad sindical.

“Los despidos se producen casi tres meses después de que las dos trabajadoras terminaran sus vacaciones y justo cuando la dirección de la empresa tuvo conocimiento de que ambas mujeres se habían hecho eco en sus wasaps de una reunión que había convocado CCOO en la Casa de la Cultura del municipio para hablar de la celebración de elecciones sindicales en Activaconfort SL”, indica Ramón Córcoles, de CCOO-Construcción y Servicios de Albacete.

“El mismo día en que se iba a celebrar la reunión, la dirección de la empresa comunicó a las dos mujeres el despido disciplinario, argumentando como causa

que el pasado mes de agosto disfrutaron de las vacaciones que por derecho les correspondían, y con conocimiento y acuerdo de la propia empresa”.

“CCOO demandará a la Activaconfort por prácticas antisindicales y por vulnerar un derecho fundamental de los trabajadores/as como es el derecho de reunión. Más aún cuando la asamblea estaba convocada fuera del horario de trabajo, sin afectar a la jornada laboral”, indica Córcoles.

LEER MÁS

Coordinadora Estatal de CCOO en Aernnova insta a la dirección del Grupo a reincorporar a plantilla de ICSA-Toledo a trabajadora despedida por enfermar

La Coordinadora Estatal de CCOO en Aernnova ha pedido a la dirección del grupo que reconsidere el despido de una trabajadora de la factoría de ICSA-Toledo en aplicación del artículo 52.D del Estatuto de los Trabajadores” (el llamado ‘despido por enfermar’) y la reincorpore de inmediato a la plantilla.

A la espera de la decisión de la dirección del grupo, el sindicato analiza la convocatoria de paros en todas las empresas y centros de trabajo de Aernnova en toda España.

“No es tolerable que una multinacional con el prestigio, la solvencia y los resultados económicos del Grupo Aernnova despidan a una persona por acumular en dos meses nueve bajas médicas de corta dura-



ción, consecuencia además de las secuelas de una grave enfermedad (tumor de oído)”, señala David Casarrubios, responsable de la sección sindical de CCOO en ICSA-Toledo.

Toda la plantilla de la factoría toledana se concentró a las

puertas de la planta el mismo día que la dirección comunicó el despido de esta mujer, para mostrar su repulsa e indignación por esta decisión. Al día, el comité de empresa y los trabajadores de ICSA que pudieron hacerlo se sumaron, junto con la afectada, a la concentración

convocada por CCOO y UGT frente a la Delegación del Gobierno en Toledo, en la jornada de movilización sindical en toda España contra el ‘despido por enfermar’.

LEER MÁS

CCOO-Industria CLM remite a la consejería de Agricultura un documento de análisis y propuestas sobre ‘reindustrialización agraria y desarrollo rural’

La federación de Industria de CCOO ha remitido a la Consejería de Agricultura un documento de análisis y propuestas del sindicato sobre ‘reindustrialización agraria y desarrollo rural’, contribución de esta federación del sindicato en la consulta pública abierta por el Gobierno de CLM.

“Como organización sindical más representativa de los trabajadores del sector primario y agroalimentario, directamente afectados por la futura norma, hemos aportado a la consejería nuestro análisis y reflexiones sobre los problemas del mundo rural y los retos que a los que se enfrenta”, ha indicado Ángel León, secretario general de CCOO-Industria CLM.

“En lo relativo a la elaboración de la futura Ley, estamos y estaremos en coordinación con nuestra Unión Regional, que en su momento aportará al Anteproyecto que elabore el Gobierno de CLM las consideraciones y alegaciones del conjunto del sindi-

cato.”

El documento aportado, elaborado por el gabinete técnico de CCOO-Industria y la Fundación 1º de Mayo como punto de partida de su ‘Proyecto Radre’, “aborda desde el fenómeno de la despoblación al cambio climático; la futura PAC; la reforma pendiente de la financiación autonómica y de la financiación de las entidades locales; las carencias de infraestructuras y de servicios públicos; los efectos en el campo de la innovación, digitalización, mecanización y robótica; el relevo generacional y la situación de la mujer rural; las condiciones laborales en la agricultura y en la industria agroalimentaria; las necesidades formativas...”

CCOO de Industria lleva mucho tiempo analizando la situación y trabajando en propuestas y aportaciones para contribuir a un desarrollo rural equilibrado.

LEER MÁS

CLM es una de las comunidades autónomas de España con más territorio rural y más personas viviendo en él.

El 46% de la población de CLM reside en el medio rural, donde la densidad de población sólo es de 13,4 hab./km2, y sigue disminuyendo y envejeciendo.



PONLE FIN PARA TENER UN PRINCIPIO

JUNT@S CONTRA EL
machismo



Castilla-La Mancha



Instituto de la **Mujer**
CASTILLA-LA MANCHA